

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 626 267**

51 Int. Cl.:

**A47F 5/10** (2006.01)

**A47B 96/14** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **29.06.2007 PCT/FR2007/001110**

87 Fecha y número de publicación internacional: **03.01.2008 WO08000972**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **29.06.2007 E 07803819 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **01.03.2017 EP 2034871**

54 Título: **Góndola de alambre**

30 Prioridad:

**29.06.2006 FR 0605891**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**24.07.2017**

73 Titular/es:

**HMY GESTION (100.0%)  
50 ROUTE D'AUXERRE  
89470 MONETEAU, FR**

72 Inventor/es:

**WIBAUX, BENOÎT**

74 Agente/Representante:

**CURELL AGUILÁ, Mireia**

ES 2 626 267 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Góndola de alambre.

5 La presente invención se refiere a una góndola para la exposición de artículos. Encuentra en particular su aplicación en los almacenes y será utilizada por los fabricantes de mobiliario para la gran distribución.

10 Los góndolas se componen en particular de montantes verticales, por ejemplo dos, tres o cuatro montantes alineados longitudinalmente, o bien en la cara trasera de dicha góndola, cuando comprende una sola cara, o bien en parte central de dicha góndola, cuando comprende una cara delantera y una cara trasera. Los montantes son solidarios a un zócalo de base o bien provistos cada uno de una o dos patas de base, que permiten su mantenimiento estable y en posición vertical.

15 Estos montantes reciben en su cara delantera y eventualmente en su cara trasera, cuando se trata de una góndola de doble cara, unas consolas que se extienden perpendicularmente a los montantes, hacia el exterior de la góndola. La combinación de dos consolas adyacentes, y dispuestas a una misma altura en una cara permite el soporte de una estantería sobre la cual se encuentran los artículos.

20 Los montantes de la góndola están constituidos por una estructura tubular, generalmente de sección cuadrada o rectangular. Estos montantes están sometidos a la tensión en flexión debida al peso ejercido por los artículos dispuestos en las estanterías. Esta tensión mecánica se compensa generalmente aumentando el grosor y la sección de la estructura tubular. Esto presenta como inconveniente esencial aumentar la cantidad de material utilizado para realizar los montantes, y por lo tanto incrementar el precio y el peso de la góndola.

25 Se conocen unos muebles estanterías que presentan como ventaja la utilización de la estructura con alambre para concebir los elementos del mueble estantería. Tal es el caso en la patente US nº4.391.378 y en la patente JP 5095828. Esta concepción tiene como ventaja considerable reducir la cantidad de material necesario y el peso del mobiliario. Sin embargo, las concepciones descritas en estas patentes se refieren a un mobiliario de cuatro montantes verticales que soportan mutuamente uno o varios planos, trabajando dichos montantes esencialmente en compresión. Su concepción no está adaptada para las góndolas que presentan sólo unos montantes verticales alineados longitudinalmente en la parte trasera o en parte central de dichas góndolas, trabajando dichos montantes principalmente en flexión y estando dispuestos para recibir unas consolas para el soporte de las estanterías. Esta tensión mecánica es tan fuerte que las góndolas tienen unas dimensiones elevadas en comparación con el mobiliario descrito en las patentes US nº 4.391.378 y JP 5095828, y deben soportar unas cantidades importantes de artículos, en particular en grandes superficies comerciales. Esto tiene como consecuencia aumentar considerablemente la carga ejercida sobre dichas góndolas, de ahí la necesidad de aumentar su inercia.

40 El documento DE 9001695 describe una estructura para la presentación de mercancías que comprende dos montantes verticales unidos entre sí por una rejilla y que permite soportar dos estanterías.

La patente US nº 4.292.902 describe un sistema de repisa diseñado especialmente para una instalación en unos espacios cerrados como por ejemplo unos carros.

45 Estos dos últimos documentos no describen unos montantes verticales provistos cada uno de dos estructuras en forma de "U", estando los bordes laterales de la estructura reforzados por una estructura de alambre.

50 La presente invención tiene como objetivo principal reducir considerablemente la cantidad de material utilizado para concebir una góndola, lo cual tiene como efecto inmediato disminuir su masa y sobre todo su coste de fabricación, en particular en este periodo en el que los costes de las materias primas, incluyendo el acero, han sufrido un fuerte aumento. Para ello, la invención tiene como objetivo favorecer esencialmente la utilización de una estructura de alambre para el diseño de todos los elementos de la góndola.

55 Otro objetivo es reforzar la inercia mecánica de los montantes verticales para aumentar su resistencia a las tensiones en flexión debidas a la carga de los artículos expuestos en las estanterías, hacia delante o hacia la parte trasera de la góndola. Así, la góndola según la invención no necesita aumentar el grosor y la sección de los montantes para reforzar su inercia mecánica.

60 La invención tiene también como objetivo mejorar la calidad visual de los artículos expuestos en la góndola, reduciendo considerablemente el aspecto macizo de ésta y disimulando, tanto como sea posible, los elementos de la góndola, en favor de dichos artículos.

65 Con este fin, la invención se refiere a una góndola para la exposición de artículos, en particular utilizable en las almacenes, que comprende por lo menos dos montantes verticales solidarios a unas patas de base que aseguran su mantenimiento en posición, comprendiendo los montantes una cara delantera y una cara trasera, de las cuales por lo menos una está dispuesta para recibir unas consolas que se extienden perpendicularmente

hacia el exterior de la góndola, permitiendo la asociación de dos consolas ensambladas a la misma altura en las caras delantera o en las caras traseras de los dos montantes sucesivos el soporte de una estantería sobre la cual están dispuestos los artículos. Dicha góndola se destaca por que cada montante comprende por lo menos dos estructuras de montante que constituyen respectivamente la cara delantera y la cara trasera del montante, estando dichas estructuras de montante dispuestas una enfrente de la otra y consolidadas por lo menos por una estructura de alambre rígido, reforzando dicha estructura de alambre la inercia de dichos montantes, estando las estructuras del montante en forma de "U", comprendiendo el fondo de la "U" unos orificios dispuestos para recibir las consolas, estando los bordes laterales de las estructuras de montante reforzados por la estructura de alambre.

Otras ventajas y características de la presente invención aparecerán con la lectura de la descripción siguiente que se apoya en unas figuras que presentan un modo de realización preferido y no limitativo de los elementos de la góndola, entre las cuales:

- la figura 1 representa los elementos constitutivos de una góndola según la invención, vistos en perspectiva,
- la figura 2 representa un primer modo de realización de los montantes verticales, vistos en perspectiva,
- la figura 3 representa un segundo modo de realización de los montantes verticales, vistos en perspectiva,
- la figura 4 representa un modo de realización de una consola, vista en perspectiva,
- la figura 5 representa un modo de realización de una estantería, vista en perspectiva,
- la figura 6 representa un modo de realización de una pata de base, vista en perspectiva.

La góndola 1 para la exposición de artículos, según la invención, tendrá en particular su aplicación en los almacenes tales como las grandes superficies comerciales. La góndola 1 puede comprender una sola cara delantera, estando este modo de realización en particular previsto para las góndolas adyacentes a una superficie mural. De manera más general, las góndolas comprenden una cara delantera 3 y una cara trasera 5, tales como se representan en la figura 1. Estas góndolas 1 están generalmente alineadas longitudinalmente para constituir las estanterías del almacén.

Tal como se presenta en la figura 1, la góndola 1 comprende por lo menos dos montantes verticales 7, 9, por lo menos dos patas de base 11, por lo menos dos consolas 13 y por lo menos una estantería 15. Los montantes 7, 9 verticales son solidarios a las patas de base 11. Estas patas de base 11 aseguran el mantenimiento de dichos montantes en posición estable y vertical. Están fijados a los extremos bajos de los montantes verticales 7, 9 y se extienden perpendicularmente con respecto a éstos, en el sentido transversal de la góndola 1. Según un modo de concepción, cada montante 7, 9 comprende una única pata de base 11 cuando la góndola 1 dispone de una sola cara 3, y comprende dos patas de base 11 cuando la góndola dispone de dos caras delantera 3 y trasera 5. No obstante, se puede concebir una pata de base única que se extienda a ambos lados del montante 7, 9, hacia la parte delantera y trasera, cuando la góndola 1 presenta dos caras. Las patas de base 11 pueden ser disimuladas bajo un revestimiento y servir de soporte a una estantería baja 17, con el fin de formar un zócalo de base 19, tal como se representa en la figura 1.

Los montantes verticales 7, 9 comprenden una cara delantera 21 y una cara trasera 23, de las cuales por lo menos una está dispuesta para recibir unas consolas 13. En efecto, cuando la góndola 1 es de cara única, sólo la cara delantera 21 necesita estar dispuesta para recibir las consolas 13, mientras que para las góndolas de doble cara, necesitan estar dispuestas la cara delantera 21 y la cara trasera 23. En la continuación de la descripción, la góndola 1 descrita estará preferentemente constituida por dos caras delantera 3 y trasera 5. La góndola puede comprender también dos barras longitudinales alta 25 y baja 27 que permiten reforzar la estabilidad de dicha góndola.

Las consolas 13 están ensambladas en la cara delantera 21 y trasera 23 de los montantes 7, 9 y se extienden perpendicularmente hacia el exterior de la góndola alejándose de dichos montantes 7, 9. La asociación de dos consolas 13, dispuestas en una misma cara 21 de dos montantes 7, 9 sucesivos y a la misma altura, permite el soporte de una estantería 15 sobre la cual se disponen unos artículos.

Según un modo preferido, las consolas 13, representadas en la figura 4, comprenden unas patas 29 en forma de gancho y sus caras delantera 21 y trasera 23 comprenden unos orificios 31 destinados a recibir dichas patas 29.

Cada montante 7, 9 comprende por lo menos dos estructuras de montante 33, 35, tales como se presentan en la figura 2. Estas estructuras 33, 35 están dispuestas una enfrente de la otra y constituyen la cara delantera 21 y la cara trasera 23 del montante 7, 9. Estas estructuras 33, 35 están provistas de orificios 31 espaciados en toda su altura para permitir el ensamblaje de las consolas 13 sobre varios niveles, recibiendo dichos orificios 31 las patas

29 de dichas consolas 13. Estas estructuras 33, 35 están consolidadas por lo menos por una estructura de alambre rígido 37, 39, estando cada estructura de alambre 37, 39 dispuesta entre dichas estructuras 33, 35. Esta estructura de alambre 37 refuerza la inercia de los montantes, lo cual permite conservar un grosor y una sección de montante constantes, capaces de soportar una amplia gama de artículos cuya carga puede variar mucho. Las estructuras 33, 35 están realizadas preferentemente en chapa metálica. Se puede considerar no obstante la utilización de materiales compuestos u otros para su concepción. Asimismo, se puede considerar la utilización de una estructura de material compuesto que integra una rejilla metálica de refuerzo.

Según un primer modo de diseño representado en la figura 2, el montante 7, 9 comprende por lo menos dos estructuras de alambre 37, 39. Las estructuras de alambre 37 y 39 tienen la forma de una línea quebrada cuyos extremos angulares 41, 43 están solidarizados a los bordes laterales 45, 46, 47, 48 y enfrente de las dos estructuras de montante 33, 35. Para ello, la estructura 33, 35 presenta la forma de una "U". El fondo de la "U" 49 comprende unos orificios 31 tales como se han descrito anteriormente, destinados a recibir las patas 29 de las consolas 13. Los lados laterales de la "U" 51, 52 constituyen respectivamente los bordes laterales 45, 46 de la estructura 33 y los bordes laterales 47, 48 de la estructura 35. Estos lados laterales 51, 52, están soldados con los extremos angulares 41, 43 de las estructuras de alambre 37, 39.

Así, las dos estructuras 33, 35, en forma de "U", están dispuestas una enfrente de la otra, y los lados laterales enfrente están soldados con la estructura de alambre 37, 39, preferentemente sobre las caras internas de la estructura en "U". El uso de estructuras de alambre 37, 39 en forma de línea quebrada, consolidadas entre las dos estructuras 33, 35 permite crear unos postigos que refuerzan los bordes laterales 45, 46, 47, 48 de dichas estructuras 33, 35, aumentando así la inercia de los montantes 7, 9 y por lo tanto su resistencia a las tensiones de flexión ejercidas por el peso de los artículos.

Según un segundo modo de diseño representado en la figura 3, el montante 7, 9 se compone de dos estructuras 53, 55 en forma de "U" que constituyen la cara delantera 21 y la cara trasera 23 del montante 7, 9, estando dichas caras provistas de orificios 57 para el enganche de consolas 13. El montante 7, 9 comprende, además, dos estructuras planas 59, 61 que constituyen los lados laterales del montante 7, 9. Estas son solidarias a dos estructuras 53, 55 y las mantienen una enfrente de las otra. Estas dos estructuras planas 59, 61 son de bajo grosor y contribuyen a la rigidez del montante. Sin embargo, el montante 7, 9 está consolidado mediante unas estructuras de alambres rígidos 63 dispuestas en las esquinas interiores 65 de las estructuras 53, 55 en forma de "U". Este diseño permite reforzar también la inercia mecánica en los bordes laterales de la estructura en "U" 53, 55, y por lo tanto compensar las fuerzas de flexión ejercidas hacia delante o hacia atrás del montante. Las estructuras planas 59, 61 están realizadas preferentemente en el mismo material que las estructuras 53, 55 en forma de "U".

Tal como se representa en la figura 4, la consola 13 está constituida por una placa 67 dispuesta para ser fijada sobre la cara delantera 21 o la cara trasera 23 del montante 7, 9, y por un brazo reforzado 69 en estructura de alambre rígido, estando dicho brazo 69 fijado en su extremo trasero con la placa 67. La placa 67 está provista en su extremo trasero de patas 29 en forma de gancho que se insertan en los orificios sobre la estructura en "U". El brazo 69 comprende una parte de alambre superior 71 y una parte de alambre inferior 73. En referencia a la figura 4, la parte de alambre superior 71 es de forma lineal rígida adaptada para recibir una estantería 15. El fondo 73 es de forma curvada rígida de manera que la altura que separa los extremos traseros 75, 77 de las dos partes 71, 73 corresponde a la altura de la placa 67, y que el extremo delantero 79 de el fondo 73 se une al extremo delantero 81 de la parte superior 71. La parte superior 71 y el fondo 73 están soldadas entre sí en su extremo delantero 79, 81, y tienen su extremo trasero 75, 77, respectivamente soldado en los extremos superior 83 e inferior 85 de la placa 67. Las dos partes 71, 73 están consolidadas mediante una estructura de alambre 87 en línea quebrada. Este diseño es particularmente adecuado para compensar las fuerzas de flexión ejercidas en dicho brazo 69, y permite reducir considerablemente la masa de la consola 13, a diferencia de las consolas de la técnica anterior que están constituidas por una chapa de acero plana moldeada por recorte.

La asociación de dos consolas 13 adyacentes, dispuestas en la misma cara de dos montantes verticales 7, 9 sucesivos, permite el soporte de una estantería 15 en la que están dispuestos los artículos. Tal como se presenta en la figura 5, la estantería 15 se compone de una estructura, preferentemente de chapa, de bajo grosor, semirrígida, que forma un plano de exposición 89. El plano de exposición 89 está preferentemente replegado sobre sus cuatro bordes para formar un contorno periférico 91. Este contorno periférico 91 presenta por ventaja disimular la parte superior 71 de la consola 13 apoyada sobre la cara inferior 93 del plano 89. El plano 89 está reforzado en su cara inferior 93 por lo menos por una estructura de alambre rígido 95, y preferentemente dos estructuras de alambres rígidos 95, 97, representadas en la figura 5, que están dispuestas en el sentido de la longitud del plano 89. Estas estructuras de alambres rígidos 95, 97 permiten compensar el fino grosor del plano 89 para evitar que éste se flexione bajo la carga de los artículos. Este diseño de la estantería 15 contribuye por lo tanto a reducir la cantidad de material utilizado para la fabricación de la góndola 1.

La pata de base 11 se compone de por lo menos una estructura de alambre rígido 99 que forma el contorno de la pata, estando ésta reforzada por una estructura de alambre 101 dispuesta en línea quebrada, soldada en la parte alta 103 y en la parte baja 105 de dicho contorno. La pata 11 se compone también de una placa de fijación 107

5 dispuesta para ser fijada al extremo bajo del montante 7, 9, estando dicha placa 107 dispuesta en la parte trasera de la estructura de alambre 99 y solidaria a ésta. Tal como se representa en la figura 6, la pata 11 está provista preferentemente de dos estructuras de alambre 99, 109 yuxtapuestas que forman el contorno, estando dichas estructuras 99, 109 consolidadas por la placa 107 dispuesta en su extremo trasero, y por unos alambres rígidos 111 soldados transversalmente entre las dos estructuras de alambre 99, 109, en la parte alta 103 y baja 105.

10 La pata de base 11 está provista de por lo menos una pieza de estabilización 113 sobre el suelo del almacén, y preferentemente de dos piezas de estabilización 113, 115, tales como se representan en la figura 6. La pieza de estabilización 113 está, por ejemplo, constituida por una pequeña placa roscada 117, fijada en la parte baja 105 de las dos estructuras de alambre 99, 109, recibiendo dicha placa roscada 117 una varilla fileteada 119 provista en su extremo bajo de un rodillo de contacto 121 sobre el suelo, permitiendo dicha varilla fileteada 119 ajustar la posición del rodillo 121 para que la pata 11 esté perfectamente estable sobre el suelo.

15 La placa de fijación 107 comprende por ejemplo una pata de fijación inferior 123 que está curvada en su extremo bajo 125 y se fija sobre un lado lateral 51, 52 de la estructura en chapa 33, 35, y una pata de fijación superior 127 que se inserta en un orificio 31 en el extremo bajo de la cara delantera 21 o trasera 23 de la estructura 33, 35.

20 La góndola 1 puede eventualmente estar equipada con por lo menos un panel vertical intermedio 129, representado en la figura 1, cuando ésta dispone de una cara delantera 3 y de una cara trasera 5. El panel 129 permite así separar las dos caras 3, 5 de la góndola para hacerlas distintas y poner así en valor los artículos expuestos en la estantería 15.

25 La góndola está, en un modo preferido y no limitativo, constituida totalmente por metal tal como el acero. Pero se pueden considerar, no obstante, unos elementos de góndola realizados en materiales diferentes, como por ejemplo un polímero.

La invención se fabricará en particular en la industria metalúrgica, por los diseñadores de estructura metálica y de mobiliario para la gran distribución.

30

**REIVINDICACIONES**

1. Góndola (1) para la exposición de artículos, en particular utilizable en los almacenes, que comprende por lo menos dos montantes verticales (7, 9) solidarios a patas de base (11) que aseguran su mantenimiento en posición, comprendiendo los montantes (7, 9) una cara delantera (3) y una cara trasera (5), de las cuales por lo menos una está dispuesta para recibir unas consolas (13) que se extienden perpendicularmente hacia el exterior de la góndola (1), permitiendo la asociación de dos consolas (13) ensambladas a la misma altura en las caras delantera (21) o en las caras traseras (23) de los dos montantes (7, 9) sucesivos, el soporte de una estantería (15) en la que están dispuestos los artículos, cada montante (7, 9) comprende por lo menos dos estructuras de montante (33, 35) que constituyen respectivamente la cara delantera (21) y la cara trasera (23) del montante (7, 9), estando dichas estructuras de montante (33, 35) dispuestas una enfrente de la otra y consolidadas por lo menos por una estructura de alambre rígido (37, 39), reforzando dicha estructura de alambre (37, 39) la inercia de dichos montantes (7, 9), estando las estructuras de montante (33, 35) en forma de "U", comprendiendo el fondo de la "U" (49) unos orificios dispuestos para recibir las consolas (13), caracterizada por que los bordes laterales (45, 46, 47, 48) de las estructuras de montante (33, 35) están reforzados por la estructura de alambre (37, 39); y el montante (7, 9) comprende por lo menos dos estructuras de alambre (37, 39) que tienen la forma de una línea quebrada cuyos extremos angulares (41, 43) están solidarizados a los bordes laterales (45, 46, 47, 48) enfrentados de las dos estructuras de montante (33, 35).
2. Góndola (1) según la reivindicación anterior, caracterizada por que cada estructura de alambre rígido (37, 39) está dispuesta entre las estructuras de montante (33, 35).
3. Góndola (1) según la reivindicación anterior, caracterizada por que los lados laterales de la "U" (51, 52) están soldados con los extremos angulares (41, 43) de las estructuras de alambre (37, 39).
4. Góndola (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la góndola comprende por lo menos una consola (13) y la consola (13) está constituida por una placa de fijación (67) dispuesta para ser fijada sobre la cara delantera (21) o la cara trasera (23) de un montante (7, 9), y por un brazo reforzado (69) en estructura de alambre rígido, estando dicho brazo (69) fijado en su extremo trasero con la placa (67).
5. Góndola (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que comprende por lo menos una estantería (15) y la estantería (15) se compone de una estructura (89) reforzada sobre su cara inferior (93) por lo menos por una estructura de alambre rígido (95, 97).
6. Góndola (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la pata de base (11) se compone de por lo menos una estructura de alambre rígido (99, 109) y reforzada, y de una placa de fijación (107) dispuesta para ser fijada en el extremo bajo del montante (7, 9), estando dicha placa (107) dispuesta en la parte trasera de la estructura de alambre (99, 109) que está provista de por lo menos una pieza de estabilización (113) sobre el suelo del almacén.
7. Góndola (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que comprende una cara delantera (3) y una cara trasera (5), estando dichas caras (3, 5) separadas por lo menos por un panel vertical intermedio (129).
8. Góndola (1) para la exposición de artículos, en particular utilizable en los almacenes, que comprende por lo menos dos montantes verticales (7, 9) solidarios a patas de base (11) que aseguran su mantenimiento en posición, comprendiendo los montantes (7, 9) una cara delantera (3) y una cara trasera (5), de las cuales por lo menos una está dispuesta para recibir unas consolas (13) que se extienden perpendicularmente hacia el exterior de la góndola (1), permitiendo la asociación de dos consolas (13) ensambladas a la misma altura sobre las caras delanteras (21) o sobre las caras traseras (23) de los dos montantes (7, 9) sucesivos el soporte de una estantería (15) sobre la cual están dispuestos los artículos, cada montante (7, 9) comprende por lo menos dos estructuras de montante (53, 55) que constituyen respectivamente la cara delantera (21) y la cara trasera (23) del montante (7, 9), estando dichas estructuras de montante (53, 55) dispuestas enfrentadas y consolidadas por lo menos por una estructura de alambre rígido (63), reforzando dicha estructura de alambre (63) la inercia de dichos montantes (7, 9), estando las estructuras de montante (53, 55) en forma de "U", comprendiendo el fondo de la "U" (49) unos orificios dispuestos para recibir las consolas (13), caracterizada por que los bordes laterales (45, 46, 47, 48) de las estructuras de montante (53, 55) están reforzados por la estructura de alambre (63); la estructura de alambre rígido (63) está dispuesta en las esquinas interiores (65) de las estructuras de montante (53, 55) y los montantes verticales (7, 9) comprenden cada uno dos estructuras planas (59, 61) que constituyen los lados laterales de los montantes (7, 9) y que son solidarias a las dos estructuras de montante (53, 55) para mantener estas últimas enfrentadas.
9. Góndola (1) según la reivindicación 8, caracterizada por que la góndola comprende por lo menos una consola (13) y la consola (13) está constituida por una placa de fijación (67) dispuesta para ser fijada sobre la cara delantera (21) o la cara trasera (23) de un montante (7, 9), y por un brazo reforzado (69) en estructura de alambre rígido, estando dicho brazo reforzado (69) fijado en su extremo trasero con la placa (67).

10. Góndola (1) según una de las reivindicaciones 8 y 9, caracterizada por que la góndola comprende por lo menos una estantería (15) y la estantería (15) se compone de una estructura (89) reforzada en su cara inferior (93) por lo menos por una estructura de alambre rígido (95, 97).

5

11. Góndola (1) según cualquiera de las reivindicaciones 8 a 10, caracterizada por que la pata de base (11) se compone de por lo menos una estructura de alambre rígido (99, 109) y reforzada, y de una placa de fijación (107) dispuesta para ser fijada al extremo bajo del montante (7, 9), estando dicha placa (107) dispuesta en la parte trasera de la estructura de alambre (99, 109) que está provista de por lo menos una pieza de estabilización (113) sobre el suelo del almacén.

10

12. Góndola (1) según cualquiera de las reivindicaciones 8 a 11, caracterizada por que comprende una cara delantera (3) y una cara trasera (5), estando dichas caras (3, 5) separadas por lo menos por un panel vertical intermedio (129).

15

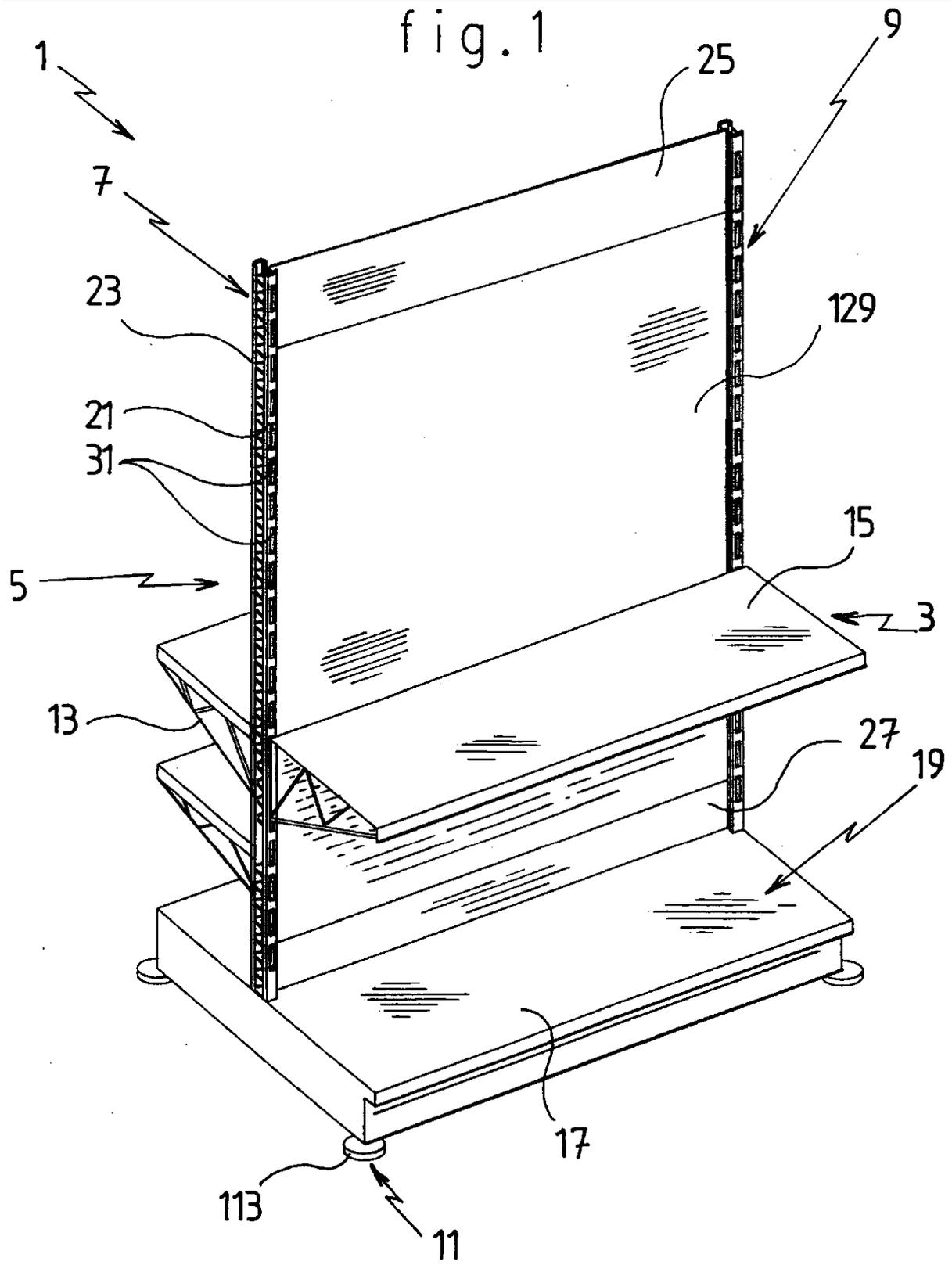


fig. 2

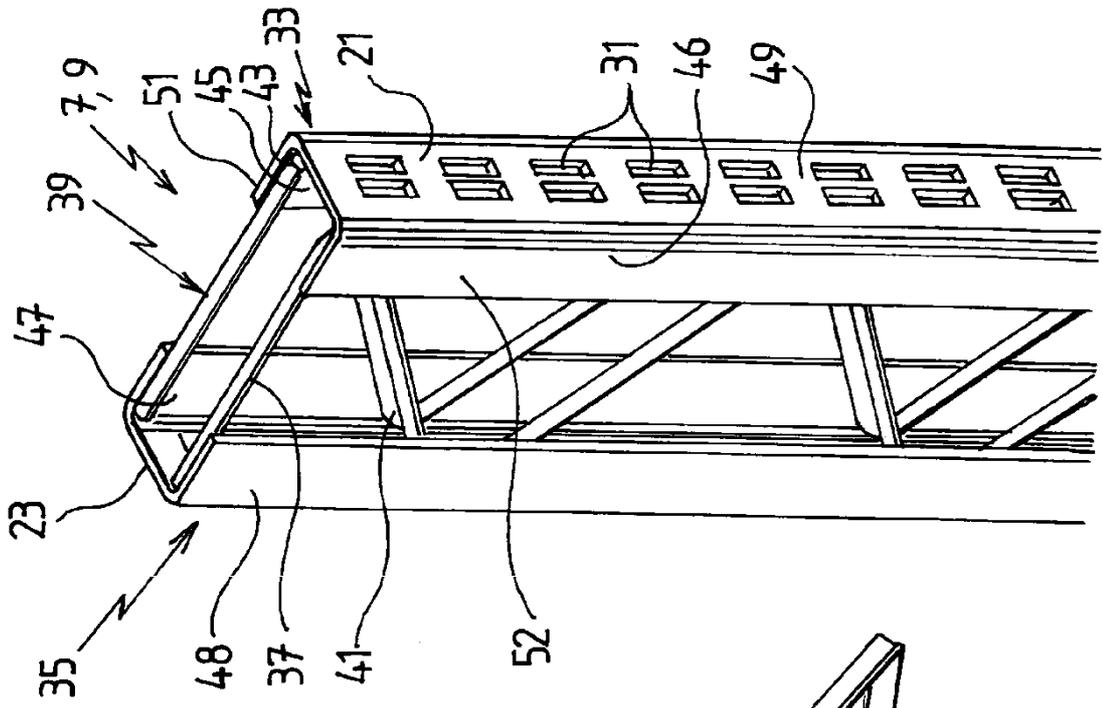
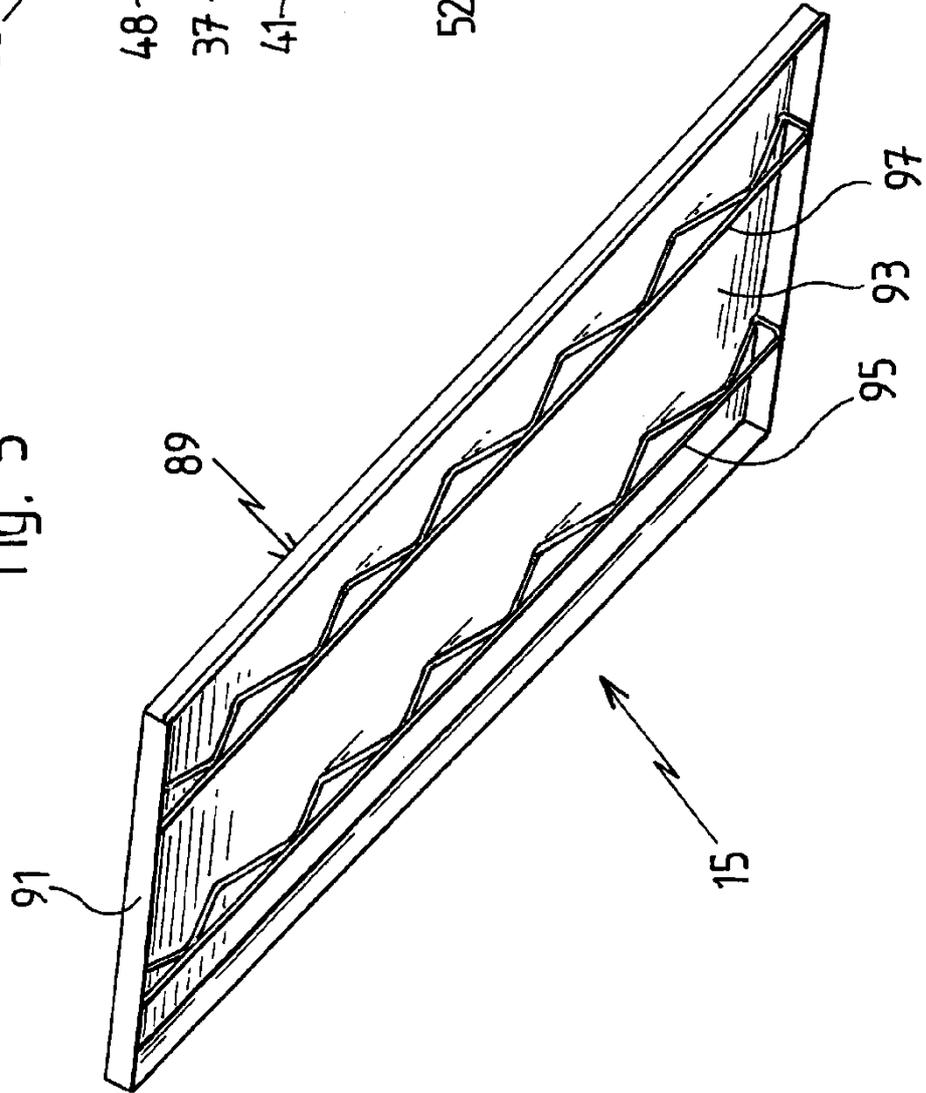


fig. 5



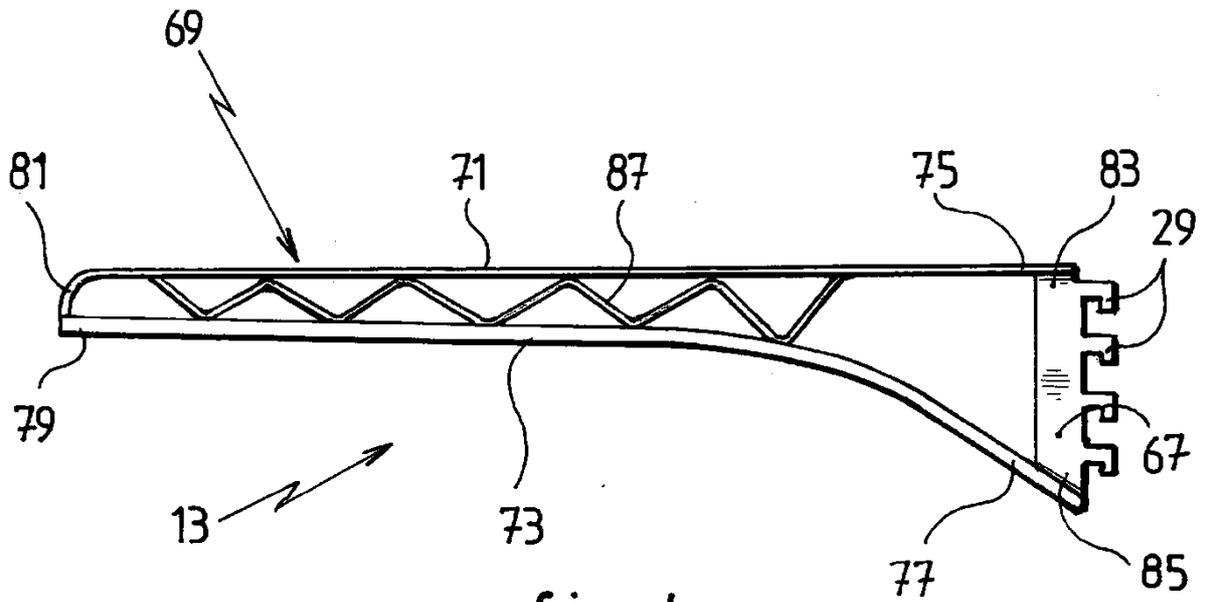


fig. 4

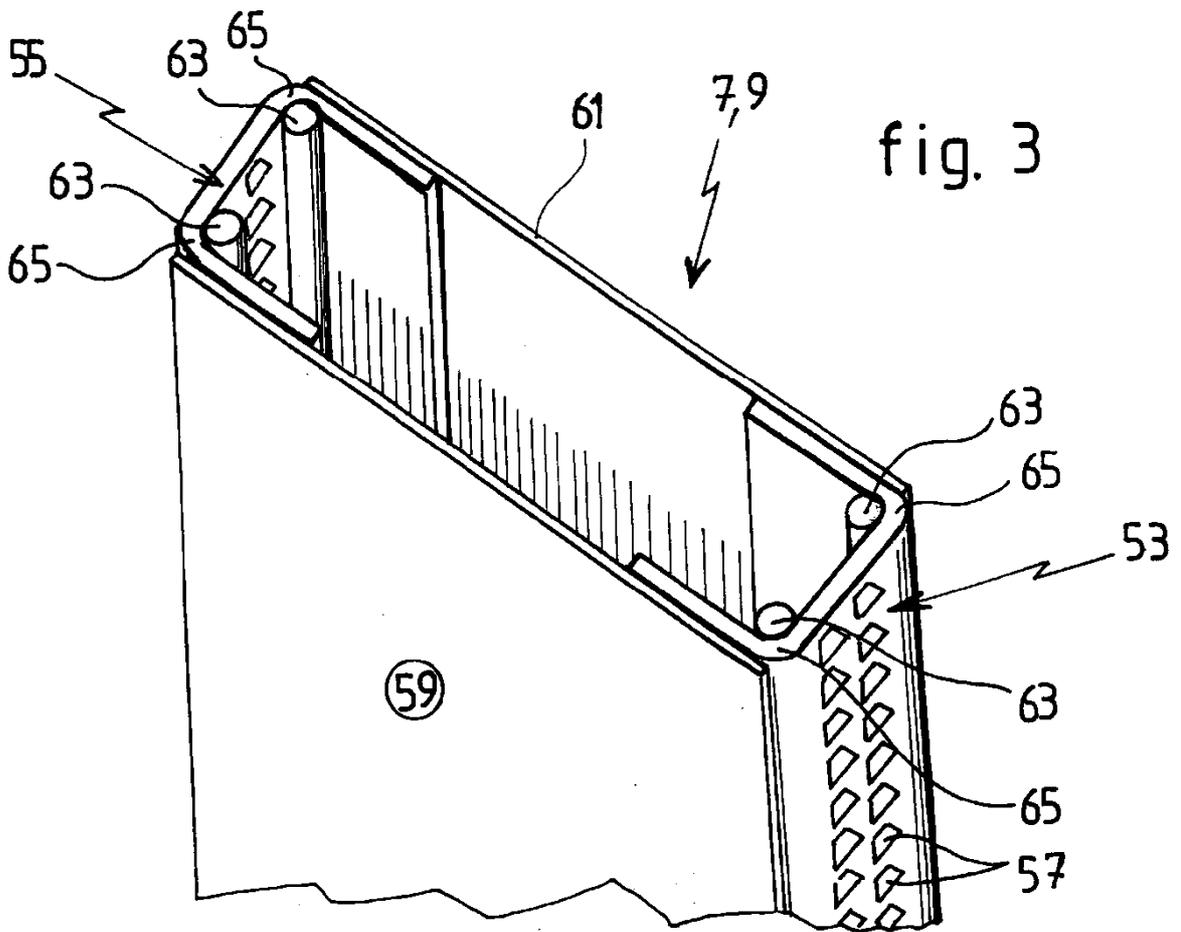


fig. 3

fig. 6

